

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LOTE 1 DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE, PAPEL PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA, MATERIAL ERGONÓMICO Y MATERIAL DE IMPRENTA CORPORATIVO PARA LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE), CONTR 2025 0000169923.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante Resolución de la Dirección General de TRADE de 18 de diciembre de 2025, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el de Prescripciones Técnicas, el gasto máximo propuesto, así como el expediente de contratación en su conjunto, disponiéndose la apertura del procedimiento de licitación abierto con tramitación ordinaria.

El anuncio de licitación se publicó en el perfil del contratante con fecha 26 de diciembre de 2025, estableciéndose como fecha de finalización del plazo para la presentación de las proposiciones, el día 16 de enero de 2026 a las 13:00 horas.

SEGUNDO.- En sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 20 de enero de 2026 se procedió a la apertura de los sobres electrónicos nº 1, relativos a la documentación acreditativa de los requisitos previos, de las licitadoras que habían presentado oferta en el presente procedimiento de licitación.

Tras analizar la documentación contenida en los sobres electrónicos nº 1, habiéndose apreciado defectos en la documentación presentada por algunas licitadoras, los miembros de la Mesa de Contratación acordaron, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del PCAP, requerirles concediéndole un plazo máximo e improrrogable de tres días naturales para que los subsanasen.

TERCERO.- Efectuado el requerimiento, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2026 se comprobó, que todas las licitadoras que habían concurrido al Lote 1 y que habían sido requeridas a efectos de subsanación, habían presentado documentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo que les fue conferido, y tras su análisis, los miembros de la Mesa de contratación acordaron admitirlas.

CUARTO.- A continuación, en la misma sesión, se procedió a la apertura del sobre electrónico nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas) de las licitadoras admitidas, dándose lectura de su contenido.

Examinada la documentación contenida en el sobre electrónico nº 3 correspondiente al Lote 1, se apreció que en el modelo del Anexo V-A (Lote 1), en el apartado relativo al detalle de la oferta económica del artículo “Grapadora sobremesa”, existía una discrepancia puntual en relación con el precio unitario y el número de unidades estimadas. No obstante, del análisis conjunto del Anexo I-apartado 1 (“Relación de materiales por lotes y precios unitarios”), del Anexo I-apartado 2 (“Desglose del presupuesto base de licitación por lotes”) y del Pliego de Prescripciones Técnicas se constató que resultaba de forma clara, coherente y reiterada que:

- El precio unitario máximo aplicable a la “Grapadora sobremesa” es de 2,00 euros.
- El número de unidades estimadas es de 24 unidades.

Ambos extremos se reflejaban igualmente en el cálculo del presupuesto base de licitación aprobado.

Asimismo, se dejó constancia de que el sistema de determinación del precio del contrato es por precios unitarios, siendo el número de unidades contemplado en los pliegos una estimación, estando realmente vinculado el número final de unidades a las necesidades de la Agencia durante la ejecución del contrato, por lo que el elemento esencial de la proposición económica es el precio unitario ofertado para cada artículo.

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		13/04/2026 08:06:14	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw3qBa64h00QoZ5kf19O7ulkcgX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Determinado lo anterior, se procedió al análisis individualizado de las proposiciones económicas presentadas, observándose que la licitadora B91107524 - GRAFICAS TARTESSOS, S.L., en el Lote 1, había ofertado para la “Grapadora sobremesa” un precio unitario de 3,40 euros que superaba el precio unitario máximo de 2,00 euros establecido para este artículo en el Anexo I-apartado 1 en la “Relación de materiales por lotes y precios unitarios” y en el Anexo I-apartado 2 “Desglose del presupuesto base de licitación por lotes”.

Al respecto, se trajo a colación que en el Anexo I-apartado 8 del PCAP relativo a los “Criterios de adjudicación” se dispone lo siguiente: “No se admiten ofertas que superen los precios unitarios máximos indicados para cada artículo”.

En virtud de lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación acordaron excluir en el Lote 1 a B91107524 - GRAFICAS TARTESSOS, S.L. por cuanto ha ofertado un precio unitario de 3,40 euros para la “Grapadora sobremesa” que supera el precio unitario máximo de 2,00 euros previsto para dicho artículo en el Anexo I apartados 1 y 2 del PCAP, y conforme se establece en el Anexo I-apartado 8 del PCAP, no se puede admitir una oferta que supere los precios unitarios máximos establecidos para cada artículo.

Respecto al resto de licitadoras presentadas al Lote 1, habiéndose apreciado diversas incidencias en la documentación contenida en los sobres electrónicos nº 3 de algunas de las licitadoras presentadas, que constan en el acta de la citada sesión, se acordó requerirles a efectos de la ratificación del contenido contemplado en los citados sobres, sin que en ningún caso pudieran modificarse los precios unitarios ofertados por las licitadoras en sus respectivos sobres electrónicos nº 3.

QUINTO.- En sesión celebrada el 25 de febrero de 2026, tras analizar el resultado del requerimiento efectuado, se acordó admitir a todas las licitadoras que habían sido requeridas, y se procedió a la aplicación de los parámetros establecidos Anexo I-apartado 8.D a las ofertas de las empresas admitidas, constatándose que en el Lote 1 no existían ofertas anormalmente bajas.

A continuación, se procedió a la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I-apartado 8. B del PCAP a las ofertas de las empresas admitidas que se recogen en el Anexo I de esta Resolución, resultando la siguiente clasificación:

LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE					
PERSONA LICITADORA	IMPORTE OFERTADO TOTAL UNIDADES ESTIMADAS, IVA EXCLUIDO	OFERTA PLAZO DE ENTREGA DE PEDIDOS	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONOMICA	PUNTUACIÓN PLAZO DE ENTREGA	PUNTUACIÓN TOTAL
B14930903 - LUCAS ROJAS S.L.	7.297,22 €	2 días hábiles desde el siguiente a la comunicación del pedido.	85,00	15,00	100,00
B29361896 - VASCO INFORMATICA S.L.	7.298,50 €	No oferta reducción del plazo previsto en el PPT.	84,98	0	84,98

En virtud del resultado obtenido, los miembros de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.6 del PCAP, acordaron proponer al órgano de contratación que determinase como mejor oferta en el Lote 1, a la presentada por la licitadora B14930903 - LUCAS ROJAS S.L. al resultar la que obtiene mayor puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP siendo todos ellos evaluables mediante fórmulas.

SEXTO.- Mediante Resolución de la Dirección General de TRADE de 4 de marzo de 2026, de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, se acordó determinar como la mejor oferta en el Lote 1 a la presentada por B14930903 - LUCAS ROJAS S.L. y que se le requiriese para que presentase la documentación previa a la adjudicación que se detalla en la cláusula 10.7.2 del PCAP. La citada resolución se publicó en el perfil de contratante en la misma fecha.

SÉPTIMO.- Recibida la documentación previa a la adjudicación presentada por B14930903 - LUCAS ROJAS S.L., en sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 20 de marzo de 2026, se procedió a su análisis y apreciándose

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		13/04/2026 08:06:14	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw3qBa64h00QoZ5kf19O7ulkcX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



defectos y/u omisiones en la documentación presentada por la licitadora, se acordó requerirle a efectos de que procediera a su subsanación.

OCTAVO.- Efectuado el requerimiento, en sesión de fecha 8 de abril de 2026 se comprobó que la licitadora había presentado documentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo que le fue conferido, se procedió a su análisis, y considerando los miembros de la Mesa de Contratación que había subsanado los defectos y/u omisiones que se habían apreciado con la documentación presentada, se acordó, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.8 del PCAP, proponer la adjudicación del contrato correspondiente al Lote 1 a la empresa B14930903 - LUCAS ROJAS S.L.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde a la persona titular de la Dirección General actuar como órgano de contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2.k) del Decreto 69/2023, de 21 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE).

SEGUNDO.- La cláusula 10.8 del PCAP establece que una vez comprobada que la documentación requerida a la persona licitadora que presentó la mejor oferta es correcta, el órgano de contratación le adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes.

Por lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato correspondiente al “Lote 1. Suministro de material de oficina ordinario no inventariable y papel para fotocopidora e impresora”, expediente CONTR 2025 0000169923, a la licitadora LUCAS ROJAS S.L. con N.I.F B14930903, al resultar que, de las ofertas admitidas en este lote, es la que obtiene mayor puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP todos ellos evaluables mediante fórmulas.

Los precios unitarios ofertados por esta licitadora se contemplan en el Anexo I de esta Resolución, y el plazo de entrega de los pedidos, conforme a lo ofertado por la licitadora, será de 2 días hábiles desde el siguiente a la comunicación del pedido.

El número de unidades a suministrar dependerá de las necesidades de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) durante la ejecución del contrato, abonándose únicamente las unidades que sean requeridas por TRADE y efectivamente suministradas.

El importe máximo que puede alcanzar el contrato asciende ONCE MIL OCHOCIENTOS UN EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (11.801,58 €) para los dos años de duración del contrato, cantidad que se corresponde con el presupuesto de licitación de este lote, siendo su importe máximo IVA incluido de CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (14.279,91 €).

De conformidad con lo dispuesto en el Anexo I-apartado 2 del PCAP, se ha contemplado la posibilidad de incrementar el número de unidades a suministrar de hasta el 10% del precio del contrato, por lo que las cantidades contempladas en el párrafo anterior, de darse este supuesto, podrían versen incrementadas en un 10%.

El plazo de ejecución total del contrato es de 24 meses conforme se indica en el apartado 3 del Anexo I del PCAP, contados a partir de la fecha que se contemple a este efecto en el documento de formalización del contrato.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.9 del PCAP, la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras en la forma prevista en el artículo 151.2 de la LCSP.

TERCERO.- Informar, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del LCSP, que en el Lote 1 ha resultado excluida la licitadora B91107524 - GRAFICAS TARTESSOS, S.L., por las razones que constan en el antecedente cuarto de esta Resolución.

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		13/04/2026 08:06:14	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw3qBa64h00QoZ5kf19O7ulkcgX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CUARTO.- Disponer que la presente Resolución se publique en el perfil de contratante y se notifique de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la persona titular de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DIRECTOR GENERAL

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		13/04/2026 08:06:14	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw3qBa64h00QoZ5kf19O7ulkcgX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**ANEXO I – LOTE 1**

LOTE I. SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE				LUCAS ROJAS, S.L.		VASCO INFORMÁTICA, S.L.	
ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA EXCLUIDO)	UNIDADES ESTIMADAS 2 AÑOS (A)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO) (B)	IMPORTE TOTAL UNIDADES ESTIMADAS (AxB)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO) (B)	IMPORTE TOTAL UNIDADES ESTIMADAS (AxB)
Archivador A-Z	Forrado papel jaspeado.75mm	1,79 €	60	1,27 €	76,20 €	1,56 €	93,60 €
Archivador definitivo A-Z	Cartón folio prolongado. Lomo 11,5 cm	3,80 €	20	3,64 €	72,80 €	3,50 €	70,00 €
Banderas marcapáginas	20x50, color, 50 uds	1,35 €	60	0,59 €	35,40 €	0,77 €	46,20 €
Bolígrafo normal	Azul	4,00 €	10	2,94 €	29,40 €	2,24 €	22,40 €
Bolígrafo tinta líquida	Azul tinta líquida 0,5	0,35 €	188	0,27 €	50,76 €	0,34 €	63,92 €
Bolígrafo tinta líquida	Rojo tinta líquida 0,5	0,35 €	30	0,28 €	8,40 €	0,34 €	10,20 €
Bolígrafo tinta líquida	Negro tinta líquida 0,5	0,35 €	100	0,27 €	27,00 €	0,34 €	34,00 €
Calculadora sobremesa	12 dígitos, solar y pilas, color negro	6,00 €	20	2,88 €	57,60 €	4,42 €	88,40 €
Carpeta Dossier	Polipropileno A4, colores, 50 hojas	0,40 €	60	0,39 €	23,40 €	0,32 €	19,20 €
Carpeta Dossier	Cartón A4 color, 180gr	0,12 €	100	0,10 €	10,00 €	0,11 €	11,00 €
Carpeta Dossier uñero	A4 transparente, 120 micras, piel naranja	12,05 €	6	11,91 €	71,46 €	7,23 €	43,38 €
Carpeta encuadernación	Con clips, plástico, color	11,70 €	2	11,36 €	22,72 €	11,50 €	23,00 €
Carpeta clasificadora	A4 polipropileno, 13 departamentos	5,00 €	20	3,77 €	75,40 €	2,44 €	48,80 €
Carpeta cartón con solapa y goma de cierre	Tamaño folio. Varios colores	0,53 €	10	0,49 €	4,90 €	0,52 €	5,20 €
Cinta adhesiva	Transparente, 33x19	0,30 €	100	0,28 €	28,00 €	0,22 €	22,00 €
Cinta adhesiva	Doble cara 1,5mx19mm	9,10 €	20	2,16 €	43,20 €	3,37 €	67,40 €
Cinta correctora invisible	4,2mmx7m	1,00 €	48	0,95 €	45,60 €	0,54 €	25,92 €
Cinta precinto	66x50 poliolefina	0,75 €	16	0,67 €	10,72 €	0,74 €	11,84 €
Clips niquelados nº2	32 mm	0,63 €	8	0,43 €	3,44 €	0,22 €	1,76 €
Clips niquelados nº3	42 mm	1,16 €	10	0,71 €	7,10 €	0,94 €	9,40 €
Clips niquelados nº4	50 mm	1,73 €	10	0,98 €	9,80 €	0,77 €	7,70 €
Cuadernos espiral	80 hojas cuadro. Tamaño folio	1,05 €	30	1,00 €	30,00 €	0,84 €	25,20 €
Cuaderno tapa dura	A4, 120 hojas, 90gr, hojas cuadros, 5 bandas	6,15 €	10	3,78 €	37,80 €	3,08 €	30,80 €
Cúter	Hoja 18 mm con cuchilla de recambio	3,15 €	4	0,34 €	1,36 €	3,10 €	12,40 €

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ			13/04/2026 08:06:14	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw3qBa64h00QoZ5kf19O7ulkcgX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Espirales metálicas para encuadernar	6 mm	19,00 €	2	12,51 €	25,02 €	12,10 €	24,20 €
Espirales metálicas para encuadernar	8 mm	19,95 €	2	18,60 €	37,20 €	11,08 €	22,16 €
Espirales metálicas para encuadernar	10 mm	20,00 €	2	13,54 €	27,08 €	12,98 €	25,96 €
Espirales metálicas para encuadernar	12 mm	22,16 €	2	15,46 €	30,92 €	14,82 €	29,64 €
Espirales metálicas para encuadernar	14 mm	13,13 €	2	12,81 €	25,62 €	13,00 €	26,00 €
Espirales metálicas para encuadernar	16 mm	17,05 €	2	16,80 €	33,60 €	17,00 €	34,00 €
Espirales metálicas para encuadernar	20 mm	17,90 €	2	17,39 €	34,78 €	17,00 €	34,00 €
Espirales metálicas para encuadernar	24 mm	16,95 €	2	15,15 €	30,30 €	10,08 €	20,16 €
Etiquetas adhesivas	105x37 mm (12 uds por hoja)	4,87 €	6	4,75 €	28,50 €	4,80 €	28,80 €
Etiquetas adhesivas	70x37 mm (24 uds por hoja)	4,87 €	10	4,75 €	47,50 €	4,80 €	48,00 €
Etiquetas adhesivas	210x297 (1 ud por hoja)	17,90 €	2	6,65 €	13,30 €	6,00 €	12,00 €
Etiqueta adhesiva	Para impresoras de etiquetas 29x90mm	11,80 €	2	10,77 €	21,54 €	11,00 €	22,00 €
Extraagrapas pinzas	Metálico	3,44 €	20	0,52 €	10,40 €	0,41 €	8,20 €
Funda plástico transparente	Multitaladro. Tamaño folio. Liso	6,50 €	24	5,04 €	120,96 €	5,63 €	135,12 €
Funda para plastificar	80 micras, A4	6,10 €	2	5,86 €	11,72 €	4,96 €	9,92 €
Funda tarjetero	Capacidad 20 tarjetas	8,85 €	4	8,10 €	32,40 €	3,46 €	13,84 €
Goma de borrar	Calidad premium, sin flalatos ni látex	4,73 €	30	2,63 €	78,90 €	2,51 €	75,30 €
Gomillas elásticas	120 mm	13,64 €	2	9,22 €	18,44 €	7,25 €	14,50 €
Grapadora sobremesa	Plástico y metal. Capacidad 20 hojas	2,00 €	24	1,93 €	46,32 €	1,67 €	40,08 €
Grapadora de tenaza	Metal. Capacidad 40 hojas	26,25 €	12	7,83 €	93,96 €	6,78 €	81,36 €
Grapas galvanizadas	22/6-24/6	0,45 €	50	0,20 €	10,00 €	0,19 €	9,50 €
Grapas	6mm	13,50 €	4	11,93 €	47,72 €	12,50 €	50,00 €
Lápices bicolor	Azul y rojo punta estándar	3,50 €	40	3,47 €	138,80 €	2,42 €	96,80 €
Lápices	Grafito	0,50 €	30	0,48 €	14,40 €	0,49 €	14,70 €
Líquido corrector	Bote de 20 ml	1,68 €	24	0,57 €	13,68 €	0,31 €	7,44 €
Marcador fluorescente	Colores	0,25 €	180	0,22 €	39,60 €	0,21 €	37,80 €
Minas 0,7 mm	Tubo de 12 minas	0,42 €	20	0,31 €	6,20 €	0,17 €	3,40 €
Paquete de pilas alcalinas	Tipo AA	1,00 €	100	0,84 €	84,00 €	0,99 €	99,00 €
Paquete de pilas alcalinas	Tipo AAA	1,00 €	60	0,84 €	50,40 €	0,99 €	59,40 €
Paquete de 500 hojas	A3 de 90 gr y extra blanca	11,52 €	42	5,97 €	250,74 €	7,72 €	324,24 €
Paquete de 500 hojas	A4 de 80 gr y extra blanca	22,50 €	340	13,68 €	4.651,20 €	13,72 €	4.664,80 €
Pegamento	Barra 20 gr	1,31 €	10	0,51 €	5,10 €	0,48 €	4,80 €
Pegamento	Secado rápido 5 gr	5,15 €	12	1,08 €	12,96 €	0,58 €	6,96 €
Pinzas clip	20 mm	1,58 €	12	0,64 €	7,68 €	1,50 €	18,00 €
Pinzas clip	24 mm	0,50 €	10	0,49 €	4,90 €	0,48 €	4,80 €
Pinzas clip	30 mm	5,15 €	8	0,95 €	7,60 €	3,39 €	27,12 €

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		13/04/2026 08:06:14	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw3qBa64h00QoZ5kf19O7ulkcgX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Pinzas clip	50 mm	5,78 €	4	2,83 €	11,32 €	4,76 €	19,04 €
Portaminas 0,7	Sujeción caucho	3,20 €	20	0,36 €	7,20 €	0,21 €	4,20 €
Portarrollos de sobremesa	Para cinta adhesiva de 33mm	4,94 €	6	2,23 €	13,38 €	3,16 €	18,96 €
Portaclips imantado	Color negro	3,20 €	10	1,92 €	19,20 €	1,10 €	11,00 €
Regla plástico	30 cm, metacrilato, verde	0,48 €	24	0,46 €	11,04 €	0,21 €	5,04 €
Rollo de plástico de burbujas	Transparente 0,75x10m	8,00 €	10	6,58 €	65,80 €	5,21 €	52,10 €
Rotulador permanente	Color, punta redonda 1,5-3mm, secado rápido	1,10 €	8	0,57 €	4,56 €	0,47 €	3,76 €
Rotulador permanente	Color, trazo fino, punta redonda 1mm	0,95 €	30	0,63 €	18,90 €	0,34 €	10,20 €
Rotulador pizarra blanca	Punta biselada. Color	0,84 €	12	0,81 €	9,72 €	0,64 €	7,68 €
Sacapuntas	Tipo cuña, metálico	0,50 €	24	0,13 €	3,12 €	0,26 €	6,24 €
Taco calendario	Taco calendario sobremesa	0,89 €	50	0,86 €	43,00 €	0,88 €	44,00 €
Taco notas adhesivas	75x125	0,50 €	24	0,41 €	9,84 €	0,37 €	8,88 €
Taco notas adhesivas	75x75	0,40 €	160	0,20 €	32,00 €	0,18 €	28,80 €
Taco notas adhesivas	75x75 zig-zag	0,40 €	60	0,27 €	16,20 €	0,39 €	23,40 €
Tapa encuadrenación delantera	Transparente PVC A-4	5,49 €	8	5,41 €	43,28 €	5,40 €	43,20 €
Tapa encuadrenación trasera	Color .Polipropileno A-4, 0,8 mm	10,38 €	8	9,78 €	78,24 €	8,96 €	71,68 €
Tijera de oficina ergonómica	Mango plástico y acero inoxidable, 20 a 22 cm	4,41 €	12	1,21 €	14,52 €	1,05 €	12,60 €
IMPORTE POR EL TOTAL DE UNIDADES ESTIMADAS LOTE 1 (IVA EXCLUIDO)				7.297,22 €		7.298,50 €	
PLAZO DE ENTREGA DE PEDIDOS				OFERTA PLAZO DE ENTREGA DE PEDIDOS - LUCAS ROJAS, SL.		OFERTA PLAZO DE ENTREGA DE PEDIDOS - VASCO INFORMÁTICA, S.L.	
				2 días hábiles desde el siguiente a la comunicación del pedido		No oferta reducción del plazo previsto en el PPT.	

ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ			13/04/2026 08:06:14	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw3qBa64h00QoZ5kf19O7ulkgX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		